residente en Madrid

como representante de PROYECTOS Y SERVICIOS

INMOBILIARIOS, S.A., con domicilio social (

\* se dirige a V.E. y

#### EXPONE:

Que la Sociedad que representa está interesada en obtener la concesión administrativa para la realización del proyecto, construcción y explotación de un Centro Comercial (6.000 m2. netos de venta, 4.000 m2 de ocio y estacionamiento de 450 plazas) en terreno propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el casco urbano de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Igualmente expone que este Proyecto supone una inversión total de Trescientos Millones de Pesetas (300 Millones de Ptas.) aproximadamente, la creación de unos ciento sesenta (160) puestos de trabajo con carácter fijo y la incorporación de empresarios locales.

## SUPLICA A V.E.:

De las órdenes oportunas para poder iniciar los trámites oportunos para obtener la antedicha concesión administrativa.

PROYECTOS Y SERVICIOS MMOSILIARIOS.S.A.
P. P.

### EXCMO. SR.

dente

sentante de PARQUES DE AGUA DE MADRID, S.A. (Sociedad en constitución) con sede provisional en

## E X P O N E:

Que la Sociedad a la que represento está interesada en la promoción, construcción y explotación de un Parque de Agua en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

De los estudios realizados sobre posibles ubicaciones, hemos quedado interesados en unos terrenos en zona verde, -- propiedad del Excmo. Ayuntamiento, situados en la amplia-- ción de la Casa de Campo de Madrid.

Las necesidades de suelo para la instalación del mencionado Parque (incluído el área de estacionamiento) son del -órden de 160.000 M2.

La inversión total prevista será de mil millones de pesetas (1.000 Millones de Ptas.) aproximadamente; y los puestos - de trabajo directos creados con la citada inversión ascenderán a 80, sin mencionar los que se creen en los servicios ajenos (Snack-Bar, Self-Service, Cafetería y pequeños puntos de venta destinados a prensa, tabaco, bebidas, etc.).

Por todo ello,

# S U P L I C A A V.E.:

de las órdenes oportunas para iniciar los trámites necesarios para obtener la correspondiente concesión administrativa.

En Madrid, a 9 de Julio de 1.986

